

PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO INTRANSIGENTE

Declaración de principios.

- La crisis parece haber sido el denominador común de la vida institucional y económica de nuestra provincia desde que en 1991 pudo elegir a sus autoridades a través del voto ciudadano. Hoy una nueva crisis nos afecta ,no solo a esta provincia sino que a todo el mundo globalizado .Esta crisis no permitió que las potencialidades económicas y humanas que poseemos los Argentinos y especialmente los fueguinos pudieran ser colocadas al servicio del crecimiento de la provincia y del mayor bienestar de sus ciudadanos.
- Es cierto que el marco general que ofrecía nuestro país no ayudaba en nada a permitir el desarrollo continuo y ascendente de las fuerzas productivas así como de las habilidades y saber de nuestros comprovincianos. Pero del mismo modo es justo reconocer que todas las fuerzas políticas actuantes no hemos sabido encontrar las coincidencias y las acciones que superaran estas contingencias.
- Se debe terminar con las discusiones decadentes de quienes sólo son capaces de mirar la provincia desde su parcialidad política o sectorial, este accionar merece ser reemplazado por una seria discusión en torno a los problemas que aquejan a nuestra provincia y en las vías posibles a tomar para salir de este laberinto en el cual la clase dirigente parece perdida.
- La Nación Argentina inició en el año 2003 un proceso de renovación para dejar atrás esta crisis. Se busca crear nuevos espacios de discusión, nuevos métodos e instrumentos para el accionar político así como se busca la necesaria renovación dirigencial. Nuevos dirigentes, pero sobre todo nuevos métodos son necesarios para reconciliar la política con la ciudadanía. Más democracia es la única alternativa para la construcción de cambios y de progreso popular.
- Sólo con capacidad de gestión y de administración de la cosa pública conseguirá una mejor calidad de vida para nuestra gente. Las malas políticas las termina pagando el pueblo. Con una firme convicción y confianza en nuestra capacidad es que les presentamos a nuestros conciudadanos nuestras propuestas.

1. Prórroga de la ley 19640 que vence en el año 2013. La importancia de la producción fueguina, la cual brinda trabajo y bienestar a nuestros trabajadores y ayuda a la recuperación industrial de todo el país hace imprescindible la continuidad de los beneficios que otorga dicha ley.
2. Constitución de un fondo fiduciario, con el producido por el cobro de las regalías off-shore para la ejecución de obras vitales para el desarrollo provincial: segundo tramo del gasoducto provincial, interconexión eléctrica de todo el territorio.
3. La concreción de la obra del puerto de Río Grande será una meta a alcanzar. Para ello se debe trabajar en la obtención de los recursos económicos y humanos que lleven adelante esta obra de infraestructura imprescindible para el desarrollo de la economía provincial. Del mismo modo se debe actuar con el puerto de carga de Ushuaia.
4. Nos comprometemos también a continuar con la obra de la ruta del Atlántico. La culminación de dicha ruta significará una nueva vía de comunicación para el desarrollo productivo y turístico de la provincia y nuevas oportunidades de trabajo para sus habitantes.
5. Seguiremos trabajando para el traspaso definitivo de la Dirección Nacional del Antártico a la ciudad de Ushuaia. De este modo el viejo anhelo de la provincia de ser efectiva puerta de entrada al territorio antártico dará un paso más en su realización.
6. La integracional regional debe ser otro de los objetivos a concretar. Con el resto de las

provincias patagónicas debemos trabajar mancomunadamente en pos de la defensa de los intereses de la región. Los espacios económicos en el mundo se han ampliado y se debe tener la capacidad para generar oportunidades de negocios para todos los sectores productivos que existan en la provincia y para todos aquellos que deseen invertir en el futuro. Para ello se participará en todas las instancias – foros, convenciones, encuentros del MERCOSUR y binacionales – que promueva la cancillería de nuestro país.

7. No debemos olvidar que los hombres y mujeres son los sujetos a los que están dirigidas todas nuestras políticas, por lo tanto el capital deberá aportar al crecimiento productivo, pero el estado provincial pondrá la economía al servicio de esos hombres y mujeres, satisfaciendo las necesidades básicas, posibilitando viviendas dignas, sin marginación ni discriminaciones de ningún tipo. La solidaridad debe ser la guía del accionar de gobierno.
8. La educación y el conocimiento tienen una importancia trascendental en la vida de los pueblos, debido a ello es prioritario el acceso de todos a los nuevos conocimientos científicos, sociales y técnicos. Es imprescindible que los educadores obtengan condiciones de ingresos y de trabajo justos para que todos sus esfuerzos se orienten a sostener la calidad de la educación; la constante capacitación docente es necesaria. Pero como primera pauta para llevar una política educativa acorde a los tiempos que vivimos, se debe tener en claro cuales son las demandas de profesionales y técnicos de nuestra provincia, en áreas como la energía, el servicio turístico, la electrónica y demás actividades que se llevan a cabo en Tierra del Fuego. La salida laboral, las pasantías estudiantiles deben estar garantizadas a poco que la formación se va completando.
9. Se tendrá una política de seguridad que asegure la prevención del delito, con personal capacitado en técnicas adecuadas para asegurar la mayor eficiencia. Es imprescindible que esta política de seguridad se lleve adelante en el marco del más estricto cumplimiento de la ley.
10. Las políticas de salud deben velar en forma integral por la calidad de vida de los fueguinos. Las distancias a los grandes centros requiere que contemos con médicos en todas las especialidades. Se deberá integrar el sistema público y privado y el de seguridad social.
11. El crecimiento del turismo nacional e internacional hacia nuestra provincia requiere de un plan de mediano a largo plazo para la radicación de inversiones así como para la capacitación en todas las áreas de competencia. Es imprescindible bregar por la adecuación de los vuelos a esta nueva realidad.
12. El cuidado del medio ambiente es una de las materias pendientes en nuestra sociedad. Hay que obtener el consenso de todos los sectores involucrados de la Nación para tener una Ley de Preservación Ecológica que fije los límites a la explotación económica del medio ambiente.

Esta declaración de principios será el índice a seguir por cada uno de nuestros representantes.